

EL TRATAMIENTO LEXICOGRÁFICO DE LOS MARCADORES DEL DISCURSO Y LA ENSEÑANZA DE E/LE

María Antonia Martín Zorraquino
Universidad de Zaragoza

A la memoria de Antonio Quilis¹

1. INTRODUCCIÓN: ALGUNAS PRECISIONES SOBRE LAS PROPIEDADES DE LOS MARCADORES DEL DISCURSO Y SOBRE LAS IMPLICACIONES QUE SU ESTATUTO PRESENTA PARA EL ANÁLISIS LEXICOGRÁFICO²

De entrada, deseo manifestar que, en la Universidad de Sevilla, una exposición sobre los «marcadores del discurso» no necesita presentación, porque, aunque con diferentes términos (sobre todo, el de «enlaces extraoracionales»: cf. Fuentes Rodríguez, 1987), se trata de unas unidades lingüísticas que en esta sede académica han contado, desde hace diecisiete años, con el cultivo y constante investigación de la Prof.^a Fuentes Rodríguez, una de las lingüistas de nuestro país más citada en relación con dicho ámbito temático, como puede comprobarse en la bibliografía recogida por Cortés Rodríguez (1995a y 1995b) y en la que incluimos Martín Zorraquino / Montolio Durán, coords. (1998: 264-286) y Martín Zorraquino / Portolés Lázaro (1999: 4208-4213), o también en la que yo aporté en mi ponencia para el *Congreso Internacional de Análisis del Discurso (Lengua, Cultura, Valores)* («Los marcadores del discurso: balance y perspectivas para su estudio») (Pamplona, noviembre de 2002), cuyas Actas se hallan en prensa.

Conviene recordar, sin embargo, pensando en el público que nos escucha (procedente de países diversos y familiarizado con tradiciones lingüísticas distintas), las múltiples etiquetas con las que suele denominarse a los elementos a los que aludo: *operadores pragmáticos, conectores, elementos de cohesión, partículas discursivas, muletillas*, además de, claro está, *marcadores del discurso, enlaces extraoracionales*, entre otros marbetes. Tampoco debe olvidarse lo heterogéneo de las categorías gramaticales a las que pertenecen las unidades aludidas (conjunciones, locuciones conjuntivas; adverbios –y locuciones adverbiales– de diverso tipo: disjuntos de estilo y de actitud, conjuntivos e incluso adjuntos enfocantes o subjuntos –vid., para dichos términos, Quirk *et al.*, 1985; Dik, 1997; Cuartero, 2002–; interjecciones, y otros tipos de signos), así como la diversidad de las clasificaciones funcionales que se han ofrecido para ellas (cf. Fuentes Rodríguez, 1987; Casado Velarde, 1993; Portolés, 1993, 1998a y 2001; Llorente Arcocha, 1996; Martín Zorraquino / Portolés Lázaro, 1999, entre otros) e incluso la pluralidad de definiciones que se proponen para «marcador del discurso», «operador discursivo» o «conector» (o sus equivalentes en otras lenguas) (cf., por ejemplo, Ducrot *et al.*, 1980; Fuentes Rodríguez, 1987; Schiffrrin, 1987; Llorente Arcocha, 1996; Pons Bordería, 1998; Portolés, 1998a, etc.). Tal divergencia de funciones y de definiciones para caracterizar a los marcadores del discurso, y la propia heterogeneidad categorial de los mismos, plantean, ciertamente, dificultades a la hora de abordar su tratamiento lexicográfico y su enseñanza a los extranjeros. Por ello, y pese a que doy por supuesto que muchos de Vds. conocen bien lo problemático de los aspectos a los que hago referencia, precisaré en pocas palabras la definición de «marcador del discurso» de la que parto; lo que entiendo por «significado» y «sentidos» de los marcadores del discurso y las principales clases funcionales de marcadores discursivos que

¹ No habiendo podido llegar a tiempo al Homenaje convocado en memoria de Antonio Quilis, amigo, colega y maestro para los filólogos y lingüistas de mi generación, quiero dejar constancia, por medio del presente texto, del afecto y gratitud con los que lo recuerdo siempre.

² Deseo expresar mi reconocimiento al Comité Organizador del XV Congreso Internacional de ASELE y a la Junta Directiva de esta Asociación, por su cariñosa invitación –su confianza en mí– para que impartiera la presente ponencia, y, muy especialmente, quiero agradecer a la Dra. M.^a Auxiliadora Castillo Carballo su comprensivo y eficaz apoyo.

suelen distinguirse. Destacaré, asimismo, que el estatuto de los marcadores del discurso dificulta su tratamiento lexicográfico.

En Portolés (1998a: 25-26) –y de modo muy parecido, en Martín Zorraquino / Portolés Lázaro (1999: 4057)–, se ofrece la siguiente definición de «marcador del discurso»³.

Los marcadores del discurso son unidades lingüísticas invariables, no ejercen una función sintáctica en el marco de la predicación oracional y poseen un cometido coincidente en el discurso: el de guiar, de acuerdo con sus distintas propiedades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, las inferencias que se realizan en la comunicación.

En efecto (cf. Martín Zorraquino, 1998), los marcadores del discurso son signos lingüísticos invariables, bien porque son adverbios de diverso tipo (*sinceramente* –disjuntos de estilo–, *evidentemente* –disjuntos de actitud–, *consiguientemente* –conjuntivos–...), conjunciones (*y*, *pero* –coordinantes– / *que* –subordinantes–...) o interjecciones, (*¡hombre!*...), bien porque reflejan el resultado de un proceso de gramaticalización (son locuciones adverbiales –de tipo modal y de tipo conectivo–: *en efecto*, *desde luego*, *con todo*, *sin embargo*...; locuciones conjuntivas: *de modo que*, *así que*...; u otros tipos de signos complejos gramaticalizados: *o sea*...), bien porque representan un estatuto categorial borroso (entre el adverbio y la conjunción, por ejemplo: *pues*, en *¡Pues yo no voy!*).

Los marcadores no presentan un significado plenamente denotativo o designativo (a diferencia de lo que sucede con el léxico estructurado, como indica Coseriu: cf. Martín Zorraquino, 1994b: 580-589), ya que marcan la posición del hablante respecto del mensaje de contenido predicativo o designativo que él emite (*claro*, *no sabiéndote la lección*, *no quieres ir a clase*) o la conexión que se da, a juicio del hablante, entre las secuencias de dicho contenido que se ensartan en el discurso (*Juan no tiene dinero*; *o sea que no irá a la excursión*) o distintos tipos de interrelación comunicativa entre el hablante y el oyente (*hombre*..., *no me digas que no quieres venir al cine*...), etc. El contenido «instruccional» de los marcadores del discurso se ve matizado frecuentemente según diversos factores que operan en el contexto, lo que se refleja generalmente por medio de los rasgos suprasegmentales (la entonación de las partículas discursivas); así, por ejemplo, podemos decir un *bueno* de aceptación neta y entusiasmada (A: *¿Vienes a merendar?* / B: *¡Bueno!* *¡Encantada!*) o un *bueno* de condescendencia resignada (A: *¿Vienes a merendar?* / B: *Bueenoo*...).

En cuanto a las clases de marcadores del discurso, las propuestas son muy diversas. Como indiqué en mis primeros trabajos sobre las partículas discursivas (Martín Zorraquino, 1992: § 3. 2., y 1994a: 715-716), y como señala Portolés (1998a: 135-137; y 1998c), cabe distinguir, a grandes rasgos, dos principios de clasificación para dichos elementos: una perspectiva onomasiológica, desde la que se establecen funciones pragmáticas, relacionadas con «actos de habla» u operaciones ilocutivas diversas («explicación», «refutación», «corrección», etc.), a las que se adscriben los marcadores discursivos (*o sea*, *es decir*, *a saber*...; *pero*, *sin embargo*, *por el contrario*...; *mejor dicho*, *vale decir*...); y una perspectiva semasiológica, que parte de la caracterización morfosintáctica, semántica y pragmática de cada marcador tratando de relacionarlo con aquellos con los que puede alternar en el discurso, con el fin de crear pequeños grupos funcionalmente equivalentes que permitan determinar, con mejores garantías, las regularidades del comportamiento lingüístico de las unidades acotadas. Los trabajos de Casado Velarde (1993) y Llorente Arcocha (1996) ofrecen clasificaciones de las partículas discursivas con un enfoque onomasiológico; las clasificaciones que proponen Casado Velarde (1991) o Portolés (1998a y 2001), o la que incluimos en Martín Zorraquino / Portolés Lázaro (1999), en cambio, parten de un criterio semasiológico. De los límites de ambas perspectivas me ocupó en mi ponencia del Congreso sobre el Análisis del Discurso que ya he citado (cf., asimismo, Portolés, 1998c). Baste decir ahora (1) que las dos son legítimas, aunque me parece más prudente y segura la segunda; (2) que las dos se complementan y (3) que, en fin, hasta la fecha, las dos resultan insuficientes, porque, aunque son muchas ya las partículas discursivas estudiadas, las clasificaciones aportadas no son exhaustivas.

³ Tal definición enmarca la caracterización de las propiedades semántico-pragmáticas de los marcadores discursivos en el seno de la Teoría de la Argumentación de Ducrot-Anscombe (cf. Ducrot *et al.*, 1980; Portolés, 1998b) y en el de la Teoría de la Relevancia o de la Pertinencia de Sperber / Wilson, desarrollada especialmente para el análisis de las unidades que nos ocupan por D. Blakemore (cf. Portolés 1998a y Montolio, 1998).

Teniendo en cuenta, pues, la heterogeneidad categorial de las partículas discursivas, la índole «instruccional» o «de procesamiento» de su significado (y la versatilidad expresiva de sus sentidos), así como lo complejo de su clasificación, es evidente que el tratamiento lexicográfico de los marcadores discursivos no resulta fácil y, por tanto, tampoco es sencilla la orientación que podemos ofrecer sobre su empleo a los estudiantes que aprenden el español como lengua segunda (E / LE). En efecto, si pensamos en un diccionario monolingüe, este debería incluir para cada marcador, al menos, los siguientes datos: información sobre su categoría gramatical; una definición adecuada de su significado y de las diversas acepciones que puede expresar; ejemplos ilustrativos para cada uno de los valores semánticos aludidos; orientaciones sobre los rasgos supra-segmentales que, en la pronunciación, marcan dichos matices expresivos; e incluso, algunos sinónimos pragmáticos (representativos de la clase o clases funcionales a la(s) que pertenece cada partícula). Y, si pensamos en un diccionario bilingüe, a los datos indicados habría que añadir las equivalencias respectivas en el idioma correspondiente, equivalencias, se entiende, pragmáticamente adecuadas y, por ello mismo, no fáciles de elaborar.

En lo que sigue, voy a tratar de mostrar algunas de las deficiencias o insuficiencias que presenta la información sobre las partículas discursivas que reflejan algunos diccionarios monolingües y bilingües que utilizan los estudiantes extranjeros que aprenden español; y voy a ofrecer algunas sugerencias y propuestas para mejorar dicha información. Con mis palabras no quiero subestimar la labor de los lexicógrafos, ni mucho menos; antes al contrario, lo que quiero es destacar la dificultad que entraña definir las palabras «pragmáticas» u «operativas», como son los marcadores del discurso, y reconocer que la labor lexicográfica es, en este terreno, de enorme interés, porque es necesaria y porque puede (y debe) alcanzar resultados muy útiles y fecundos.

De hecho, en lo que se refiere a los diccionarios de partículas discursivas, ya en Martín Zorraquino (1994a: 715) destacué la existencia de los elaborados para el alemán por Weydt / Hentschel (1983), Helbig (1988) y Helbig / Helbig (1990) y eché de menos obras semejantes para el español, al tiempo que encarecía la necesidad de su confección. En un trabajo reciente (Martín Zorraquino, 2003) he vuelto sobre el tema, ofreciendo algunas pautas y ejemplos concretos para el tratamiento lexicográfico de alguna partícula discursiva. Por otra parte, me cabe la satisfacción de comprobar que son varios los equipos investigadores que actualmente se ocupan de la elaboración de diccionarios de partículas discursivas: de una parte, en Valencia, el Dr. Antonio Briz coordina uno en el que participan, además del grupo Val.Es.Co (de la Universidad de Valencia), el dirigido por la Dra. Montolio (en la de Barcelona) y el que encabeza el Dr. Portolés Lázaro (en la Autónoma de Madrid); su objetivo es realizar un diccionario de marcadores discursivos (especialmente, conectores) en formato de CD-ROM. En la Universidad de Zaragoza intentamos complementar dicho trabajo con un diccionario de partículas modales que nos gustaría presentar impreso en papel. Me consta que aquí, en la Universidad de Sevilla, también la Dra. Fuentes Rodríguez se ocupa de la confección de un diccionario de conectores y operadores discursivos. Por otra parte, debo destacar que el Dr. Luis Santos Río ha publicado recientemente un diccionario de partículas en Salamanca, que actualiza una obra suya de mediados de los años 90 titulada entonces, modestamente, *Apuntes para lexicógrafos* (cf. Santos Río, 2003).

2. LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA DEL ESTUDIANTE DE E/LE ANTE LOS MARCADORES DEL DISCURSO: EL ANÁLISIS DE LAS PARTÍCULAS DISCURSIVAS Y EL DICCIONARIO COMO HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE

El estudiante de E / LE identifica fácilmente los marcadores del discurso en los textos que lee y que analiza o en las conversaciones que escucha. Aun tipológicamente diferentes respecto a la cantidad y, sobre todo, a la entidad de las partículas discursivas, las lenguas humanas suelen contar con elementos de esa especie (cf. Weydt, 1969). Todas las lenguas indoeuropeas cuentan con unidades análogas a las que denominamos marcadores del discurso y lo mismo sucede en otras familias de lenguas. De forma que, si proponemos a nuestros estudiantes de español / LE ejemplos como los que siguen, no les resultará difícil explicar por qué las palabras destacadas en ellos son partículas discursivas:

- (1) El navajero que te pone la... la navaja en el cuello, *pues* eso es de ahora. Y, *claro*, eso es de ahora, *lógicamente*, por la droga, ¿eh?, exclusivamente. (Martín Zorraquino, 1991: 269).
- (2) A: Cuando has salido a otras ciudades, ¿te han notao que hablas una cosa diferente a ellos,

- es decir*, han, han notao que vienes de Zaragoza o de Aragón? ¿O no, no se nota?
 B: *Hombre*, sí, al principio sí se nota más (Martín Zorraquino, 1991: 271).
 (3) A: Y ¿por qué dices castellano y no español? ¿O lo has dicho sin pensar?
 B: No, porque castellano, *pues* viene de la lengua que se hablaba en Castilla, ¿no? (Martín Zorraquino, 1991: 273).
 (4) Luego, te vas haciendo a otras ideas, vas sabiendo que..., que el mundo no es como lo pintan... Y que el mundo, *pues*, no es así. *Entonces*, *pues* no sabes lo que hay que hacer. Y si no tienes oportunidad... *Pero* luego, *claro*, al cabo de dos años, *pues* te das cuenta de que si hubieras estudiao o hubieras hecho algo, *pues* hubiera sido mejor. (Martín Zorraquino, 1991: 274).

Las palabras en cursiva de los ejemplos precedentes son, en efecto, marcadores del discurso. El estudiante descubre que se trata de tales signos porque se ajustan a la definición que hemos ofrecido más arriba. Todas son elementos invariables: conjunciones como *y* o *pero*; adverbios disjuntos modales como *lógicamente*; adverbios conjuntivos como *entonces*; interjecciones o pseudo interjecciones como *¿eh?*, *¿no?* (ambas, siempre en posición final de enunciado), *hombre*, *claro* (palabra susceptible de ser analizada también como adverbio de modalidad epistémica); locuciones verbales gramaticalizadas como *es decir*, e incluso un signo de categoría borrosa entre la conjunción y el adverbio como *pues*. Es evidente, asimismo, que dichas palabras no cumplen una función sintáctica en la oración o en la construcción en la que aparecen. El estudiante percibe, de hecho, que podría prescindir de ellas en los ejemplos, y estos mantendrían su contenido notional o conceptual casi idéntico; hagamos la prueba con el ejemplo (1) y el (4): «El navajero que te pone la navaja al cuello: eso es de ahora. Y eso es de ahora, por la droga, exclusivamente»; «Luego te vas haciendo a otras ideas, vas sabiendo que el mundo no es como lo pintan..., que el mundo no es así. No sabes lo que hay que hacer. Y si no tienes oportunidad... Luego, al cabo de dos años, te das cuenta de que, si hubieras estudiao o hubieras hecho algo, hubiera sido mejor». De otra parte, es claro igualmente que las partículas discursivas no aportan un significado denotativo, sino que apuntan a los hablantes en el momento en que ponen en acto su actividad de hablar, su construcción del discurso. Así, algunas unidades en cursiva de los ejemplos que analizamos les sirven a sus emisores para comentar, posicionándose, los contenidos que transmiten (*lógicamente*) o para reformularlos, explicándolos (*es decir*). En otros casos, los hablantes que han emitido los ejemplos conectan, por medio de los marcadores, las secuencias discursivas que transmiten, bien dando realce a los elementos remáticos, que cohesionan lo que les precede (a *pues*, por ejemplo) con lo que les sigue, u oponiendo el contenido de lo que se va a decir al de lo que se ha dicho (*pero*); en otras ocasiones, inician con el marcador un nuevo acto de habla o intervención (*y*), o marcan que lo que le sigue a este refleja la consecuencia que se deriva de lo dicho antes (*entonces*). De otra parte, con algunas palabras (interjecciones), el hablante regula el contacto con el interlocutor: trata de aminorar el efecto negativo que el contenido de su propia intervención puede producir en aquel a quien replica (*hombre*), o busca su connivencia, su complicidad (*¿eh?*, *¿no?*). Finalmente, con un marcador como *claro* (con estatuto borroso entre adverbio de modalidad epistémica e interjección), el hablante señala lo indudable o evidente del contenido del mensaje que sigue al marcador, al tiempo que conecta, o hace más explícita, la relación efecto-*causa*, condicionante-condicionado, que existe entre los elementos que integran dicho mensaje («*claro, eso es de ahora / por la droga*»; «*claro, al cabo de los años te das cuenta que, si hubieras estudiao, o hubieras hecho algo, hubiera sido mejor*»).

Tras este rápido análisis, cabe una constatación no exenta de ironía: si los marcadores del discurso son, en realidad, «denotativamente» superfluos, ¿para qué estudiarlos? Aduciré varios argumentos a favor de su legitimidad en la clase de E / LE: (1) es cierto que las partículas discursivas son «denotativamente» («referencialmente») superfluas, pero es obvio también que cumplen diversas funciones discursivas; (2) si cumplen dichas funciones, forman parte de la competencia comunicativa de los hablantes, lo que quiere decir que, si se quiere aprender bien una lengua, no basta con conocer y practicar las reglas de la llamada gramática de la oración, sino las que afectan a la construcción de los distintos géneros discursivos, y, en general, las que regulan la interacción hablante-oyente-contexto, para todo lo cual el dominio del empleo adecuado de los marcadores del discurso es necesario; (3) los marcadores del discurso no son palabras raramente empleadas, sino muy frecuentes y, además, presentan, como ya he indicado, acepciones o matices diversos: conocer bien sus propiedades distribucionales, semánticas y pragmáticas

implica conocer las características de un gran conjunto de palabras necesarias para la construcción del discurso, la expresión de la subjetividad del hablante y, entre otras cosas, muchos y sutiles matices expresivos de cada lengua; (4) finalmente, no son escasos los errores que cometen los aprendices de una lengua segunda en el uso de las partículas discursivas, de modo que también estas unidades, aparentemente superfluas, pueden traicionar al usuario y desvelar su impericia o su falta de destreza en la lengua que desea manejar (dominar) como un nativo (cf. Martín Zorraquino, 1999).

En efecto, creo necesario destacar este último aspecto. Me serviré, para ello, de un par de ejemplos emitidos por un estudiante de español que tiene el francés como lengua materna:

(5) No sé si ir o no ir a verlo, y *pues* no tengo mucho tiempo.

(6) Yo ya le expliqué que no tenía el trabajo [a mi profesor de Burdeos]; no he encontrado la bibliografía, y *pues* no había podido hablar con el profesor porque está enfermo y no viene a clase.

Como puede apreciarse, en los ejemplos precedentes, el estudiante confunde el estatuto de *pues* en español con el de *puis* en francés (de etimología similar –lat. *p o s t*, con /O/ breve o abierta, ‘después’–), palabras que, aun muy parecidas en el significante, difieren, sin embargo, en las propiedades distribucionales y semánticas (y en sus funciones pragmáticas) en sus respectivas lenguas.

En efecto, si consultamos el *Gran diccionario Larousse Español-Francés / Français-Espagnol* (1999) (citado, en adelante, Larousse), bajo la voz *pues* (en la parte correspondiente al Español-Francés: I, p. 667), comprobaremos que, entre las varias equivalencias que ofrece para dicho término, no se encuentra *et puis*. El *pues* español se corresponde con las conjunciones causales *puisque* (que vale igualmente por esp. ‘ya que’) –cf.: «págalo, pues lo compraste» – *puisque* *tu l'as acheté*–; *parce que*, *car*: «no pude salir, pues vino mi abuela» – *je n'ai pas pu sortir car ma grand'mère est venue*; pero también con el signo *donc* (cuando indica conclusión, tanto si se trata, en español, de un elemento claramente adverbial conjuntivo como si refleja el *pues* remático, de estatuto borroso entre el adverbio y la conjunción): «es, pues, la mejor» – *elle est, donc, la meilleure* / «¡pues ven!» – *viens donc!* Dicho *pues* remático equivale, sin embargo, más frecuentemente a *eh bien!*: «pues te arrepentirás» – *eh bien, tu le regretteras!* En cambio, el *pues* vacilante del español (remático también, pero con entonación suspendida), se corresponde con el *heu* del francés («pues...» – *heu...*). El diccionario citado incluye más equivalencias para *pues* –combinado con otros marcadores (*pues bien*, *pues claro*, ¿*pues qué?*, etc..)– de las que, lástima, no podemos ocuparnos, e incluye, asimismo –quiero subrayarlo– una observación interesante e importante (aunque, quizá insuficiente, cf. *infra*, § 3):

Employée au début d'une phrase, la particule pues [es el pues remático o comentador, un estructurador de la información] renforce l'idée que l'on veut exprimer (¡pues! [sic] ¡no faltaba más! 'il ne manquait plus que ça!'). Selon l'intonation et l'usage, cette particule peut avoir des sens très variés: pues peor 'tant pis'; pues mejor 'tant mieux'; ¡pues no! 'sûrement pas', 'il n'en est pas question' [loc. cit.: I, 667]

Como se observa, no hay rastro de *et puis* como equivalencia de *pues*. Y, en efecto, en la parte correspondiente al *français-espagnol* del Larousse, bajo la voz *puis* (Larousse, 1999: II, 548), leemos que este signo se corresponde con esp. *luego*, *después*, y *además*, etc., todos ellos adverbios conjuntivos aditivos, y se subraya el marcador *et puis*, que se traduce por ‘además’ y ‘y además’ (giro que hubiera debido emplear –en lugar de *y pues*– el estudiante francés de los ejemplos 5 y 6 antes comentados). En cambio, se confirma en ese apartado del Larousse el valor de ‘pues’ para *car* (II, p. 108) o para *donc* (II, p. 222), signo este que equivale también a *por consiguiente* (parte español-francés, I, p. 218).

La diversidad de equivalencias del *pues* español en francés que acabamos de analizar en el Larousse, se puede apreciar igualmente cuando se cotejan textos españoles y sus versiones en francés. Así, de un pequeño conjunto de piezas teatrales en versión bilingüe, he entresacado unos cuantos ejemplos que nos permiten verificar la pluralidad de valores señalados para el *pues* es-

pañol⁴. En algunos casos, *pues* se corresponde con *car* (*pues*, conjunción causal); en otros, con *donc* (*pues*, adverbio conjuntivo de consecuencia); en otros, con *eh bien*, *eh ben*, *ben* (*pues*, partícula comentadora de la información o remática)⁵; en otros, con *heu* / *euh* (*pues* remático vacilante), en otros, con ningún signo (\emptyset , en francés), pero nunca se traduce por *et puis* ni por *puis*:

Valerio: Lucinda, no desaproveches un beso. Preferible es que lo deposites sobre la sedienta boca del Valerio. Pues si entre pájaros vas a repartir besos, no hay pájaro que iguale a tu Valerio.

Valère: Lucinde, ne gaspille pas un baiser. Dépose-le plutôt sur la bouche avide de Valère. Car si c'est aux oiseaux que tu dois distinguer des baisers, aucun oiseau ne vaut celui de ton Valère (Zurro, 72 / 73).

Colocados, pues, arbitrariamente... / Ainsi, donc, puisqu'ils sont arbitrairement placés... (Sanchis, 34 / 35).

Bella: (...) El muerto al hoyo y el vivo al bollo. Y yo, Bella, soy el bollo. Pues no, me niego.

Bella: (...) Le roi est mort, vive le roi! Or, le morceau de roi, ici, c'est moi, Bella. Eh bien, je ne veux pas de ça. (Zurro, 32 / 33).

*Esposa: ¿Quién? Épouse: Qui ça?
Marido: Pues él..., él... Mari: Eh bien, lui..., lui... (Caballero, 98 / 99).*

*Juan Gálvez: ¿Y qué pasó?
John: Pues que desapareció de La Moraleja, donde vivía con sus padres.*

Juan Gálvez: Et alors?

John: Eh ben on l'a plus jamais revu à La Moraleja, où il vivait avec ses parents. (Portes, 122 / 123).

*Guarda 1º: De acuerdo. Quédate tú.
Guarda 2º: ¿Yo? ¡Ni hablar! Te quedas tú.
Guarda 1º: ¿Por qué yo?
Guarda 2º: Pues porque tú eres más...*

*Garde n° 1: D'accord. Reste, toi.
Garde n° 2: Moi? Pas question. C'est toi qui restes.
Garde n° 1: Pourquoi moi?
Garde n° 2: Ben, parce que toi, tu es plus... (Sanchis, 60 / 61).*

*Orujo: ¿Dónde? Piquette: Comment?
Parra: Pues... Verjus: Euh... (Zurro, 38 / 39).*

*Juan Gálvez: No me des puntapiés.
Mari Cruz: Pues córtate las piernas.*

*Juan Gálvez: Arrête de me donner des coups de pied.
Mari Cruz: [ø] T'as qu'à te couper les jambes. (Portes, 86 / 87).*

⁴ He consultado José Sanchis Sinisterra, *Los Figurantes / Les Figurants*, traducción de Geneviève Lachery Théron, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail (Instituto Cervantes / Théâtre de la Digue), 1999 (se cita Sanchis); Alfonso Zurro, *Bufonías / Bouffonneries*, traducción de Rosine Gars, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail (Instituto Cervantes / Théâtre de la Digue), 1999 (se cita Zurro); Francisco Portes, *La Trompeta de cristal vetado / La Trompette de cristal veiné*, traducción de Christilla Vasserot, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail (Instituto Cervantes / Théâtre de la Digue), 2000 (se cita Portes), y Ernesto Caballero, *Rezagados y Auto / Lanternes rouges / Automobile*, traducción de Agnès Surbezy y Emmanuelle Garnier, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail (Instituto Cervantes / Théâtre de la Digue), 2001 (se cita Caballero).

⁵ Jean Bouzet, en su *Grammaire espagnole*, Paris, Eugène Belin, 1946 (§ 1007) advierte de la equivalencia de *pues* y *eh bien* para el valor remático o comentador del *pues* español (cf. Martín Zorraquino, 1992: §2. 2, 114).

El análisis de las versiones bilingües de la misma obra complementa muy útilmente la consulta del diccionario bilingüe (e incluso monolingüe) para el estudio de los marcadores discursivos de E / LE. Presenta, sin embargo, el inconveniente (para la enseñanza, en general, de segundas lenguas) de que dichas versiones reflejan a menudo preferencias expresivas del traductor, matizaciones que no necesariamente se ajustan a lo que el diccionario concibe (o prevé) como equivalencias «regulares» o «más sistemáticas» de las palabras –en el caso que nos ocupa, los marcadores– de la lengua origen respecto de la lengua meta. Con todo, los diccionarios, como vamos a ver, no ofrecen siempre una información suficiente, aunque bastantes contienen datos claros y precisos (si no totalmente acertados, al menos, orientadores).

3. ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA INFORMACIÓN QUE OFRECEN LOS DICCIONARIOS BILINGÜES PARA EL ESTUDIO DE LOS MARCADORES DEL DISCURSO. (DADO LO LIMITADO DEL TIEMPO DE QUE DISPONGO, ME CENTRARÉ EN UN PAR DE DICCIONARIOS ESPAÑOL - FRANCÉS / FRANÇAIS - ESPAGNOL⁶)

La información que ofrecen los diccionarios bilingües suele ser bastante eficaz, aunque también limitada (a veces, hay que reconocerlo, incluso defectuosa). El Larousse (1999), que hemos examinado y comentado para la voz *pues*, muestra equivalencias precisas y acertadas en general; incluye ejemplos numerosos (lo que es esencial) y, a veces, aporta observaciones (como hemos visto) sumamente interesantes, aunque no exhaustivas. Un aspecto problemático que suscitan los diccionarios que nos ocupan (y sucederá algo parecido para los monolingües: cf. *infra*, § 4) es que emplean, para las partículas discursivas, definiciones, en general, de tipo sinonímico, es decir: aportan una palabra equivalente en la lengua meta, que pueda sustituir a la que aparece como entrada del diccionario en la lengua origen. Naturalmente, el uso exclusivo de definiciones sinonímicas en un diccionario bilingüe no incurre en un círculo vicioso (*pues* ‘car’; *car* ‘pues’), ya que garantiza la sustitución constante de un término por otro, pero, generalmente, olvida todo / mucho / bastante (d)el abanico de posibilidades expresivas que cada palabra presenta, tanto en la lengua origen como en la lengua meta, así como el hecho de que las equivalencias entre ambas lenguas no siempre constituyen conjuntos idénticos (es decir: *pues* tiene muchos más valores que el de ‘conjunción causal’ –no siempre equivale al fr. *car*– y, por otra parte, tanto *pues* como *car* engloban conjuntos de sentidos que no se corresponden sistemática, constantemente, en español y en francés, si bien *car* suele poder traducirse con garantías, de forma bastante regular, por esp. *pues*). Para los marcadores del discurso, que poseen un significado no denotativo bastante matizable (por medio de la entonación) y versátil contextualmente (con efectos de sentido muy ricos), el tratamiento lexicográfico requiere particular minuciosidad, y esta virtud o cualidad es a menudo incompatible con las limitaciones de papel, de coste, etc., o con la uniformidad requerida desde la propia concepción metalexigráfica, que subyacen a la planificación de cada diccionario. Por eso, he de subrayar lo útil y necesario (o, al menos, conveniente) que es que se elaboren diccionarios de partículas –es decir, diccionarios *sólo* de partículas– (y no sólo monolingües, como los citados y los que se elaboran actualmente en España, sino también bilingües). Sin ánimo de crítica a los autores (antes al contrario, ya he señalado repetidamente lo valioso de su trabajo y lo complejo de su misión), vamos a analizar a continuación algunos ejemplos más (complementarios del de *pues*), en los dos diccionarios indicados, para comprobar qué nos aportan de positivo y qué carencias (más bien que defectos) reflejan, para que podamos mejorar su utilización como herramientas fundamentales en la clase de E / LE.

Tanto Reyes (1958) como Larousse (1999) presentan, como he dicho, definiciones sinonímicas; dan equivalencias, generalmente, precisas, y ofrecen ejemplos ilustradores o aclaratorios (pero, de forma mucho más regular en el segundo caso que en el primero). Hay que advertir que los objetivos de ambos diccionarios no son exactamente los mismos, aun tratándose de dos obras bilingües: Reyes (1958) está pensado, en primer término, para el español que traduce del francés a su propia lengua (*Diccionario francés - español y español - francés*), mientras que Larousse (1999) parece pensar, más bien, en el francés que traduce del español a su lengua propia (o en quien, siendo español, ha de hacer traducciones inversas –más complejas que las directas–), de ahí que se trate de un diccionario *Español-Francés / Français-Espagnol*. Compárese, así, lo esquemático (pero pertinente) de la información de Reyes (1958) para *pues*, respecto de la aportada por Larousse (1999), ya analizada; Reyes define *pues* como ‘Donc.- Or, car.- Puisque.- Eh bien’.

⁶ Me referiré al Larousse (1999), ya citado, y al de Reyes (1958).

Volviendo a algunas de las partículas analizadas más arriba (§ 2), podemos comparar cómo trata cada uno de los diccionarios *claro* y *hombre*. En Larousse (1999: I, 194), *claro* se incluye (en la parte español-francés) bajo la voz *claro*, *-ra* (adjetivo), que se define, en primer término, como 'clair, e'. Se reconoce un uso adverbial de *claro* (cf. *hablar claro*) y se hace referencia explícita de expresiones frecuentes y coloquiales como *claro que* 'il est évident que'; *claro que sí*, *claro que no* 'mais oui, mais non'. Se presta especial atención a ¡*claro!*, con entradilla destacada por medio de un rombo, y se valora al signo como interjección; se traduce por 'bien sûr!', 'évidemment!', 'naturellement' y a la frase ¡*claro está!* 'évidemment!', 'bien entendu'. Por su parte, Reyes (1958: 951) incluye *claro*, *-ra* como adjetivo y ofrece varias acepciones sinonímicas del término; también indica que puede ser adverbio, pero nada aporta sobre sus valores interjectivos. En lo que respecta a ¡*hombre!*, Larousse (1999: I, 438) coloca a la voz bajo la entrada *hombre* (nombre masculino) y destaca su valor interjectivo por medio de una entradilla igualmente sangrada (precedida de un rombo); como interjección, le da las equivalencias de 'mon vieux' (indicadora de cariño); 'quoi' (asombro); 'tiens!' (sorpresa); 'allons donc!' (incredulidad), 'eh bien' (admiración), 'vraiment!' (ironía), 'bah!' (duda), 'sans blague!' («no me digas»); y, sobre todo, añade como observación:

L'exclamation ¡hombre! est très employée dans le langage courant et sert à exprimer les nuances les plus diverses. On peut même l'employer pour s'adresser à une femme, concurremment avec ¡mujer!

Por su parte, Reyes (1958: 1218) también incluye ¡*Hombre!* dentro de la entrada de *hombre* (nombre masculino), pero sólo lo define como 'Mon ami!'. Da, con todo, numerosas expresiones hechas con *hombre* (*hombre de pelo en pecho*, *hombre público*, etc.). Se trata, pues, en ambos casos, de diccionarios precisos, pero con un grado de información diferente, en cantidad y en calidad. Y hay que añadir que, en el caso de *claro*, incluso Larousse (1999) peca de limitado o escaso, y que, en el caso de ¡*hombre!*, ni uno ni otro distinguen entre ¡*hombre!*, vocativo ('mon vieux!', 'mon ami!') y ¡*hombre!*, propiamente interjección. La observación de Larousse (1999) se queda, en ese sentido, algo coja, aunque, ciertamente, oriente bastante atinadamente al usuario.

De otro lado, y aunque las definiciones sinonímicas de los diccionarios bilingües no conducen necesariamente a un círculo vicioso, es cierto también que llegan a sugerirlo, a poco que uno prosiga en sus consultas. Comparemos, así, lo que nos dice Larousse (1999) sobre *sin duda* y *desde luego*. El primer marcador aparece bajo *luego* (I, p. 510) y bajo *desde* (I, p. 274), y se define, en cada lugar, respectivamente, como 'évidemment, bien entendu, naturellement, bien sûr' y como 'bien sûr, évidemment': no se trata, pues, de forma uniforme la locución en dicho diccionario. Pero, además, si se recuerda la definición de ¡*claro!* ('bien sûr!', 'évidemment!', 'naturellement!') que dicha obra aporta, se llega a la conclusión de que *desde luego* y ¡*claro!* han de ser equivalentes. Sin embargo, se trata de marcadores que implican matices distintos de evidencia cognitiva (modalidad epistémica), como se explica en Martín Zorraquino / Portolés Lázaro (1999: 4146-4158) y en Martín Zorraquino (2001). Por su parte, Reyes (1958) incluye *desde luego* también bajo *desde* (p. 1039) y bajo *luego* (p. 1286); ofrece equivalencias diferentes en cada caso: 'd'abord' (p. 1039) (¿traduce, quizá, más bien, el *desde luego*, ya inusual en España, 'desde inmediatamente'—en una frase como «dímelo desde luego»—, que algunos hispanoamericanos dirían «dímelo luego», «dímelo luego, luego» o «dímelo luegoito?») y 'très volontiers, bien entendu' (p. 1286).

En lo que se refiere a *sin duda*, Larousse (1999: I, 309) señala como definición 'sans doute' (añade *sin duda alguna* 'sans aucun doute'; *no cabe duda*, *no hay duda*, *sin lugar a dudas* 'il n'y a pas de doute'), y, a su vez, incluye *sans doute* bajo *doute*, con el valor de 'sin duda' (y *sans aucun doute* 'sin duda alguna') (II: 224). Por otra parte, aporta una observación interesante: «Hoy *sans doute* significa más bien *quizás*, *probablemente*» (I, 309). Pero eso sucede también en español, lengua en la que *sin duda* puede expresar certeza, pero también probabilidad (frente a *desde luego*, que señala lo evidente o indudable de algo, como experimentado por el propio hablante) (cf. Martín Zorraquino / Portolés Lázaro, 1999: 4158). Por su parte, Reyes (1958: 1074) define *sin duda* simplemente como 'sans doute'.

Como decía más arriba, resultaría utópico (por antieconómico y, probablemente, lexicográficamente inarmónico o irregular) pretender integrar una descripción lexicográfica exhaustiva de

los marcadores del discurso en los diccionarios bilingües «generales», pero, ciertamente, sería muy positivo realizar obras monográficas de ese tipo –es decir, diccionarios bilingües de partículas discursivas–. Ello permitiría incluir datos fónicos (para los matices expresivos que los hablantes ajustan regularmente por medio de los rasgos suprasegmentales –de entonación– adecuados); precisar mejor las observaciones sobre el uso –las funciones pragmáticas de algunas partículas–, y, sobre todo, orientar con ejemplos abundantes y oportunos los sentidos de los marcadores del discurso.

4. ALGUNAS OBSERVACIONES EN RELACIÓN CON LA INFORMACIÓN LEXICOGRÁFICA QUE OFRECEN LOS DICCIONARIOS MONOLINGÜES DEL ESPAÑOL SOBRE LAS PARTÍCULAS DISCURSIVAS

Si los diccionarios bilingües son herramientas esenciales para la enseñanza de lenguas y, en concreto para la de E / LE, no es menos cierto que los diccionarios monolingües son igualmente de extraordinaria utilidad en ese proceso, sobre todo, cuando el alumno extranjero, como recuerda María Moliner en el famoso prólogo de su *Diccionario de Uso del Español* (DUE, 1966 / 1967: IX), ha llegado en «el conocimiento del uso del idioma a ese punto en que el diccionario bilingüe puede y debe ser substituido por un diccionario en el propio idioma que se aprende».

Pues bien, como ya he señalado *supra*, en Martín Zorraquino (2003) –pensando tanto en los usuarios de E / LM como de E / LE–, reiteraré la conveniencia y oportunidad de elaborar diccionarios monolingües de partículas discursivas; anuncié los que, hasta donde conozco, se están elaborando en España, y me ocupé de los problemas principales que plantea el tratamiento lexicográfico de los marcadores del discurso, con algunos ejemplos prácticos. En esa línea, subrayé que la confección de obras de ese tipo está extraordinariamente facilitada en español gracias al inmenso conjunto de contribuciones que se han publicado sobre partículas o grupos de partículas, bien acotados, en los últimos veinte años (aludía a los trabajos de Acín, Briz, Casado, Cortés, Fuentes Rodríguez, Garcés, Montolio, Pons Bordería, Porroche, Portolés y tantos otros investigadores –entre ellos, yo misma–). De hecho, algunos estudios (por ejemplo, Fuentes Rodríguez, 1987; Casado Velarde, 1991; Fuentes Rodríguez / Alcaide Lara, 1996; Llorente Arcocha, 1996; Portolés, 1998a y 2001; Martín Zorraquino / Portolés Lázaro, 1999; Briz, 2002 y Cuartero, 2002) ofrecen datos sobre las partículas discursivas no difícilmente convertibles en el metalenguaje lexicográfico. La publicación hace apenas un año del *Diccionario de partículas* de Luis Santos Río (Santos Río, 2003) ha supuesto, en esa línea, un avance muy importante.

También fue en Martín Zorraquino (2003: 440-441) donde destaqué que «el hecho de que las partículas discursivas posean peculiaridades sintácticas, semánticas y pragmáticas no invalida [para ellas] el plan de trabajo que suele trazarse en la confección de los artículos de un diccionario». Por ello, recordando que el contenido de cada artículo lexicográfico debe establecerse en función de los objetivos que tenga que cumplir el diccionario que se quiera elaborar (*op. cit.*: 441), propuse distinguir, en la microestructura de uno dedicado a las partículas discursivas:

(...) información sobre la categoría de la partícula; sobre sus acepciones y subacepciones; particularidades relativas a marcas de ámbito o extensión de uso; inclusión de ejemplos ilustrativos y, en fin (...) observaciones (...) sobre el proceso de gramaticalización o de lexicalización [que subyace a muchos marcadores discursivos].

Subrayé especialmente en dicha contribución (*op. cit.*, 441-442) que el aspecto más arduo del trabajo lexicográfico dedicado a las partículas del discurso radica –como, por otra parte, sucede para todos las palabras– en la definición que se debe aplicar, y ello, en nuestro caso, por dos razones: a) porque los marcadores del discurso son a menudo palabras o signos complejos cuyo significado no se deduce de la suma del de cada uno de sus componentes (como ocurre en toda locución o expresión fija), lo que debe quedarle claro al usuario; y b) porque la definición de las partículas discursivas (al no presentar estas contenido denotativo) debe ser de tipo *funcional* (Porto Dapena, 2002: 282-283), llamada también *de uso* (Lara, 2003: 113): la que afecta a los vocablos de inventario cerrado, palabras gramaticales o sincategoremáticas, cuyo significado real es «su uso», «su función». Esta definición no es fácil de ser expresada en un metalenguaje lexicográfico y, de hecho, muy frecuentemente, en los diccionarios monolingües del español, las partículas discursivas se definen por medio de sinónimos, lo que conduce, según hemos re-

cordado, a la circularidad, al círculo vicioso consistente en que una palabra remite a otra y esta, a su vez, a la primera.

En efecto, como vamos a observar con el análisis de ejemplos concretos, la mayoría de las definiciones que nos ofrecen, para los marcadores del discurso, algunos de los diccionarios monolingües más recientes y usuales del español actual son de tipo sinonímico y, además, reflejan algunas irregularidades respecto a la cantidad y calidad de la información lexicográfica que transmiten (ofrecen, con todo, orientaciones claramente valiosas). Detengámonos en tres casos: *sin duda*, *por lo visto* y *al parecer*. Para ello, he tenido en cuenta las definiciones que nos ofrecen de dichos signos los siguientes diccionarios: el *Diccionario de Uso del Español* de María Moliner (DUE); el *Diccionario Salamanca de la lengua española*, coordinado por Juan Gutiérrez Cuadrado y José Antonio Pascual (se cita como Salamanca, 1996); el *Clave. Diccionario del español actual*, dirigido por Concepción Maldonado (se cita como Clave, 1999); el *Diccionario del español actual*, que han publicado en 1999 Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos (DEA); el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española (DRAE, 2001), y el *Diccionario de la Lengua Española Lema*, cuya dirección científica ha corrido a cargo de Paz Battaner (se cita como Lema, 2001).

Comencemos por la partícula *sin duda*, que hemos caracterizado como signo de modalidad epistémica, indicador de 'evidencia' o 'certeza indudable', en Martín Zorraquino / Portolés Lázaro (1999: 4158), giro que tiende a la gramaticalización aun cuando todavía refleje ciertas posibilidades combinatorias (*sin duda alguna*, *sin ninguna duda*, *sin la menor duda*, etc.). Pues bien, no todos los diccionarios la incluyen (falta en Salamanca y en Clave); los que la definen (DUE, DEA, DRAE y Lema) lo hacen bajo la voz *duda*, como expresión fija o que tiende a fijarse, y todos acuden a definiciones sinonímicas: 'Indudablemente' (DUE), 'Con toda seguridad' (DEA), 'Indudablemente, con toda seguridad' (DRAE, 2001), 'Con seguridad plena' (Lema). Sólo DUE y DEA ofrecen ejemplos ilustrativos de uso. Y sólo DEA advierte de un segundo valor significativo (del que ya hemos hablado al tratar de *sans doute* en francés): «'Con toda probabilidad': 'Pensé que *sin duda* estaría en casa'».

En cuanto a *por lo visto* y *al parecer*, que hemos clasificado como marcadores de modalidad epistémica orientativos sobre la fuente del mensaje (Martín Zorraquino / Portolés Lázaro, 1999: 4159-4161), las diferencias en el tratamiento son menos llamativas: todos incluyen a ambos signos (salvo DUE, 1966 / 1967, donde falta *por lo visto* —¿consideraría María Moliner que todavía no se hallaba gramaticalizada la partícula?—), todos echan mano fundamentalmente de una definición sinonímica y todos remiten, en cierto sentido, a *al parecer*, que comentan más que *por lo visto*. Así, para *por lo visto*, Salamanca (1996) indica: «Al parecer, según parece. *Por lo visto*, ya no significo nada para ti». Por su parte, Clave (1999), DRAE (2001) y Lema (2001) se esfuerzan por orientar mejor al usuario sobre el significado operativo o funcional del término, que sirve para señalar que la verdad del fragmento discursivo al que se refiere no es conocida directamente por el hablante, sino a partir de indicios sensibles percibidos por él mismo u obtenidos de la información de otros', si bien, como vamos a ver, los diccionarios citados no siempre destacan esa doble fundamentación cognitiva. Así, Clave (1999) nos dice de *por lo visto*: «juzgando por lo que se ve: *Por lo visto*, ha estado de viaje todo el fin de semana»; DRAE (2001) aporta: «Loc. adv. Al parecer, según se infiere de determinados indicios» y Lema (2001): «Al parecer, según se deduce de determinados indicios conocidos: '*por lo visto* hoy saldremos más tarde del trabajo'». DEA, en cambio, se limita a emitir el sinónimo ya señalado: «Al parecer. (...) 'Pistón había sido, *por lo visto*, teniente con los rojos durante la guerra'».

Las definiciones para *al parecer* son menos laconicas y, en el caso del DUE, especialmente clarificadoras. (En todos los casos se incluye la locución adverbial —sólo DRAE la considera, erróneamente a mi juicio, conjuntiva— bajo la voz *parecer*). Así, DUE dice: «Según las apariencias. Según lo que se ve o aprecia a primera vista, sin que se pueda asegurar: '*Al parecer*, está mejor'. (...) Según se dice o se deduce de cierta cosa, o según le han dicho a la persona que habla sin que esta pueda asegurarlo: '*Al parecer*, el jefe y él no están en muy buenas relaciones'». Salamanca (1996) no aporta *al parecer* sino *según parece*, a lo que parece: «Por lo que se puede saber, por lo que se sabe: '*según parece*, no habrá acuerdo con los sindicatos hasta otoño'». Clave (1999) insiste en asociar el significado de la partícula únicamente a la percepción sensi-

⁷ Elisa González Ramos elabora en estos momentos un trabajo de investigación sobre las partículas *por lo visto* y *al parecer* (prepara una tesis doctoral, bajo mi dirección, sobre las partículas modales epistémicas que orientan sobre la fuente del mensaje, llamadas técnicamente —no me gusta mucho el anglicismo— 'evidenciales').

ble: «A lo que parece o al parecer: ‘juzgando por lo que se ve. *Al parecer*, han discutido porque ya no salen juntos’». DEA aporta para *al parecer*: «Loc. adv. A juzgar por los indicios. (...) ‘Decidió ... dedicar la mayor parte de su tiempo ... al pensamiento, un cierto tipo de pensamiento que, *al parecer*, los antiguos griegos conocían con el nombre de frónesis’». DRAE (2001) indica: «Ú. para explicar el juicio o dictamen que se forma en una materia, según lo que ella propia muestra o la idea que suscita». Y Lema (2001), en fin, nos ofrece: «Basándose en ciertas señales, indicios o informaciones» (definición que recoge de modo claro las dos fundamentaciones cognitivas señaladas).

No hace falta insistir en que, a pesar de las carencias indicadas, los diccionarios examinados orientan útilmente al usuario y que, tratándose de diccionarios *generales*, es comprensible que no se ahonde más en la definición de los términos discursivos, lo que, naturalmente, no es óbice para que reclamemos más minuciosidad y, sobre todo, la evitación de la circularidad en el tratamiento lexicográfico de los mismos.

El *Diccionario de partículas* de Luis Santos Río (2003), obra también de tipo monolingüe, contrasta, lógicamente, con los comentados. Para los tres signos analizados, la información que aporta Santos Río es muy detallada, tanto desde el punto de vista gramatical como léxico, y muy rica en ejemplos ilustrativos, lo que la hace extraordinariamente recomendable para apoyar la enseñanza de E / LE. Veamos los tres casos que nos ocupan:

Sin duda: *Loc. adv. orac. modalizadora y reactiva. Sin que quepa dudar sobre ello, indudablemente. Sin duda ha venido, porque su coche está aparcado ahí mismo. Son, sin duda, mejores. Son mejores, sin duda. Sin duda, vendrá. Admite la presencia de que (como indudablemente, evidentemente, naturalmente...): Sin duda que son las mejores. Frente a tal vez, impone el indicativo (salvo en los casos gramaticalmente previstos). Sirve como elemento predictivo para una adversación restrictiva fuerte (pero B), es decir, que puede actuar como anticipador discursivo de contenidos posteriores (introduce una concesión para que luego siga una restricción con el hecho que verdaderamente le importa al hablante). Sin duda (que) existen fórmulas alternativas (/ Existen, sin duda, fórmulas alternativas / Existen fórmulas alternativas, sin duda), pero ninguna es tan eficaz como ésta. No le comentas nada de esto al médico porque [pausa posible; repárese en dónde aparece la causa] sin duda es un hombre muy honrado y muy profesional, pero está muy dominado por su cuñado, que es enemigo mío. Y puede aparecer como locución adverbial reactiva tanto como respuesta a una pregunta general (-¿Sería eso preferible? -Sin duda) como en calidad de comentario espontáneo de asentimiento (-Es muy peligroso -Sin duda), a veces de carácter estratégico, pues ofrece una concesión o admisión como anticipo y preparación de una proposición adversativa restrictiva fuerte (-Es muy peligroso. -Sin duda, pero hay que hacerlo. -¿Sería eso preferible? -Sin duda, pero hay que limitarse a lo que está a nuestro alcance). (Santos Río, 2003: 602-603).*

Por lo visto: *Loc. adv. orac. modalizadora polifónica. Al parecer, según lo que se oye, a juzgar por lo que se dice. Modifica al modus oracional y evita el compromiso del hablante con el contenido veritativo. Por lo visto, la pillaron robando en el súper. -¿Es culpable? -Por lo visto, sí. Lo normal será que aparezca, con entonación ascendente y seguida de pausa, precediendo a la proposición (completa o elíptica) cuyo modus modifica o intercalada en ella como inciso (La pillaron, por lo visto, robando en el súper). Es más rara su posposición al sintagma completo actuando como coletilla o apéndice, situación en la cual la entonación es descendente. Puede actuar también como locución adverbial reactiva y en empleo absoluto, sea como respuesta (-¿La pillaron otra vez robando? -Por lo visto) o como comentario, sea éste totalmente ajeno a la idea de respuesta (-Oye, que han llegado a la luna. -Por lo visto [comentario-réplica]) o no (-No me digas que la pillaron otra vez robando. -Por lo visto [comentario-respuesta]). (Santos Río, 2003: 657).*

Al parecer: *Loc. adv. orac. modalizadora polifónica. 1.- Según los indicios o de acuerdo con la opinión o los informes de otro. Por ser elemento periférico y modificador del modus, suele aparecer junturalmente destacado (entonación ascen-*

dentey pausa posterior bien marcada si va en posición temática o aparece como verdadero inciso y entonación descendente si actúa como coletilla o apéndice). Al parecer, habían bebido. Era, al parecer, el único honrado del grupo –marca diáfónica: lenguaje culto, preferentemente escrito-. Es valiente, al parecer. -¿Habían bebido? -Al parecer, sí. Puede actuar como locución reactiva autónoma. 2.- Loc. adv. orac. modalizadora polifónica reactiva. Parece ser, eso parece, eso dicen. ¿Habían bebido? -Al parecer. (Santos Río, 2003: 491).

Siendo extraordinariamente rica y pertinente la información que ofrece Santos Río (2003), es obvio que se necesita un nivel ya avanzado de conocimiento de nuestra lengua por parte de los estudiantes de E / LE para que estos puedan aprovecharla adecuadamente. Pero tanto el alumno que ya puede servirse del diccionario monolingüe (como recuerda María Moliner) como los profesores de español (de LM o de E / LE) tienen en dicha obra un punto de referencia inexcusable.

El examen atento del diccionario de Santos Río nos lleva, por otra parte, a plantearnos la ordenación de la microestructura del artículo lexicográfico para un marcador del discurso, porque es claro que él incluye una enorme riqueza de datos: morfológicos, sintácticos, léxicos, pragmáticos, fónicos, pero es evidente también que no la ofrece de manera regular, constante, sistemática (lo que suele ser esperable en los diccionarios). Nos surgen preguntas como: ¿en qué orden deben incluirse los datos citados en un diccionario de partículas discursivas?; ¿cuál es el metalenguaje lexicográfico que conviene emplear?; ¿con qué criterios determinamos las acepciones que incluimos en cada entrada del diccionario?; ¿hay que utilizar ejemplos ilustrativos inventados o documentados?, etc. Ya he aludido más arriba, al comentar mi trabajo sobre el tratamiento lexicográfico de las partículas discursivas (Martín Zorraquino, 2003), a las cuestiones implicadas en esas preguntas. Voy a concluir mi ponencia ofreciendo dos ejemplos más que intentan dar una respuesta a algunas de esas preguntas.

5. PROPUESTAS FINALES PARA EL TRATAMIENTO LEXICOGRAFICO DE LOS MARCADORES DEL DISCURSO CON UN OBJETIVO APLICADO

Como les he comentado, en la actualidad son varios los equipos de trabajo que intentan elaborar diccionarios de partículas discursivas en España. Portolés (2001) ofrece información sobre el que coordina A. Briz y en el que participan tres universidades (y complementamos desde Zaragoza). El autor ofrece un ejemplo con *sin embargo*:

sin embargo Presenta el miembro del discurso en el que aparece como una conclusión <descriptor>. Esta conclusión es contraria a otra que se pudiera inferir a partir de un argumento anterior <diferenciador>. (Portolés, 2001: 154-155).

Y el autor añade:

Después se puede proporcionar un ejemplo comentado que ilustre lo que se ha querido decir. Ciertamente, la definición sin el ejemplo no sería demasiado útil, pero esto no tiene nada de extraordinario, pruebe el lector, si no lo cree así, a encontrar una cachipolla o efímera a partir de la (...) definición del Diccionario de la Academia (1992, en cachipolla) (Ibidem).

Es importante el comentario precedente. Según reflejan las palabras de Portolés, no se da mucho peso a la propia definición de la partícula, se insiste especialmente en la importancia del ejemplo. Y no le falta razón al autor. El metalenguaje lexicográfico puede confundir, más bien, al usuario que ayudarlo en su consulta. Todo depende de para quién esté pensado el diccionario. En ese sentido, los de Helbig (1988) y Helbig / Helbig (1990), para el alemán, presentan un contenido híbrido: contienen, de una parte, introducciones bastante técnicas (lingüísticamente hablando –sobre conceptos y clasificaciones relacionados con la conexión, la modalidad, etc.–), en las que explican, además, cómo está concebida la microestructura del diccionario, y presentan luego las entradas de forma que orienten sobre los datos morfológicos, sintácticos, semánticos, pragmáticos

cos, etc. relativos a cada partícula. El diccionario al que alude Portolés parece perseguir la claridad y concisión (está pensado para formato CD-ROM), la regularidad y, sobre todo, que se guíe al usuario a partir de ejemplos abundantes, pertinentes y esencialmente aclaratorios.

En Martín Zorraquino (2003) ofrecí un ejemplo para el tratamiento de *desde luego* en un posible diccionario de partículas modales que se aproximara bastante al formato de los diccionarios monolingües generales. Trabajé las definiciones con un afán aclaratorio parecido al que subyace al DUE; por supuesto, intenté que todas se ajustaran al tipo llamado *de uso* (cf. *supra*, § 3). Establecí las acepciones a partir de la posible alternancia del valor definido con otros signos y la incompatibilidad, a su vez, con otras partículas. Incluí información gramatical (que debería quedar aclarada en la introducción del diccionario y en su lista de abreviaturas) y abundantes ejemplos, ejemplos que trataran de ilustrar los sentidos definidos. No sé si logré acertar ayudando apropiadamente al usuario (un usuario bastante impreciso y general: nativo y extranjero). Ciertamente, podía haber acudido a un metalenguaje más complejo (cf. las propiedades sémicas con que se definen *à coup sûr* y *bien sûr* en Anscombe, 2001, o *desde luego, claro, naturalmente* y *por supuesto* en Martín Zorraquino, 2001), pero me temo que, entonces, el usuario ideal hubiera tenido que ser mucho más restringido. Con ese ejemplo elaborado por mí quiero cerrar mi intervención. Muchas gracias por su atención.

desde luego *Loc. adv., disjunta, normalmente asertiva y que se combina con enunciados de sentido generalmente asertivo (gramaticalizada a partir de desde + luego 'desde inmediatamente')*. 1. *Expresión con que se confirma alguna cosa como ajustada a lo que se percibe o a lo que se espera: Desde luego, en este coche cabemos todos. Eres, desde luego, una buena persona. Hace calor, desde luego. Se usa en el diálogo confirmando las palabras del interlocutor: -Hace frío. -Desde luego. Por extensión sirve para manifestar entendimiento con el interlocutor (confirmando su actitud, sus sentimientos, etc.): -Es para estar harta. -Desde luego. Sirve para destacar el ajuste de un elemento del discurso (un argumento, por ejemplo) a lo que uno percibe o espera: el dinero es importante, pero la salud, desde luego, es lo principal. [Podría alternar con verdaderamente]*. 2. *Expresión con la que se marca la determinación o la decisión del hablante: Vds., desde luego, se quedan aquí. Tú, desde luego, no vas al cine. En el diálogo, refleja una réplica enfatizada y puede reforzar a sí, no o a un conjunto de palabras (frecuentemente dichas por el interlocutor) por medio de la conjunción que (adopta fácilmente tono exclamativo y vale como una interjección): -¿Acabas? -¡Desde luego!; -Es un insensato. -Desde luego que sí; -No lo sabe. -¡Desde luego que lo sabe! Se usa también para reforzar un argumento frente a otros: Nadie ha ido y yo, desde luego, tampoco voy a ir. [Podría alternar con por supuesto, decididamente]*. 3. *Se emplea con valor concesivo (sobre todo, en el discurso argumentativo) para salir al paso de la posible objeción de un interlocutor imaginario -el lector, o el hablante desdoblado- al que se le da la razón (se le confirma) de antemano: Todas las revoluciones son positivas. Crean, desde luego, quiebras morales, pero siempre arrojan algo bueno. [Podría equivaler a una expresión concesiva: «Aunque las revoluciones crean... siempre arrojan algo bueno»]*. 4. *Expresa, con las modulaciones correspondientes de la entonación, sentimientos positivos (sorpresa alegre) o negativos (disgusto, reproche, enfado) ante una situación o un hecho (que pueden estar implícitos): Desde luego... ¡Qué desastre! (por ejemplo, ante un incendio). ¡Desde luego! ¡Cómo eres de bueno! (por ejemplo, ante un amigo que nos trae un regalo) [Puede alternar con "¡Vaya...!"]*. (Martín Zorraquino, 2003: 449-450).

BIBLIOGRAFÍA

- Anscombe, J. Cl. (2001): «*À coup sûr / Bien sûr: des différentes manières d'être sûr de quelque chose*», en H. Dupuy-Engelhardt, S. Palma, J.E. Tyvaert, eds., *Les phrases dans les textes. Les sons et les mots pour les dire. Les connecteurs du discours. L'opposition verbo-nominale en acte*, Reims, Presses Universitaires de Reims, 135-160.
- Briz, A. (2002): «*Otra vez o sea*», en C. Saralegui y M. Casado Velarde, eds., *Pulchre, bene, recte. Estudios en homenaje al Prof. Fernando González Ollé*, Pamplona, EUNSA, 169-190.
- Battaner Arias, P., dir. (2001): *Diccionario de la lengua española Lema*, Barcelona, Vox-Spes Editorial.
- Casado Velarde, M. (1991): «Los operadores discursivos 'es decir', 'esto es', 'o sea', y 'a saber': valores de lengua y funciones textuales», *Lingüística Española Actual*, 13, 87-116 (He podido consultar también una primera versión, inédita, de 1990).
- _____ (1993): *Introducción a la gramática del texto en español*, Madrid, Arco / Libros (col. «Cuadernos de Lingüística»).
- Clave (1999): *Clave. Diccionario del español actual*, Madrid, Ediciones SM. [Proyecto editorial y dirección: Concepción Maldonado González].
- Cortés Rodríguez, L. (1995a): «Bibliografía: marcadores del discurso (I)», *Español Actual*, 63, 63-82.
- _____ (1995b): «Bibliografía: marcadores del discurso (II)», *Español Actual*, 64, 75-94.
- Cuartero Sánchez, J. M. (2002): *Conectores y conexión aditiva. Los signos incluso, también y además en español actual*, Madrid, Gredos.
- DEA = *Diccionario del Español Actual*. Véase Seco, M. / Andrés, O. / Ramos, G.
- Dik, S. C. (1997): *The Theory of Functional Grammar*, Berlin / New York, Mouton / de Gruyter (2 vols.). (Se trata de la segunda edición, póstuma, revisada por Kees Hengeveld).
- DRAE (2001) = *Diccionario de la lengua española*. Véase Real Academia Española.
- Ducrot, O. et al. (1980): *Les mots du discours*, París, Minuit.
- DUE = *Diccionario de uso del español*. Véase Moliner, M.
- Fuentes Rodríguez, C. (1987): *Enlaces extraoracionales*, Sevilla, Alfar.
- Fuentes Rodríguez, C. / Alcaide Lara, E. R. (1996): *La expresión de la modalidad en el habla de Sevilla*, Sevilla, Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla.
- García-Pelayo y Gross, R. et al. (1999): *Gran diccionario Larousse Español-Francés / Français-Espagnol*, Barcelona, Larousse Editorial.
- Gran diccionario Larousse Español-Francés / Français-Espagnol* (1999). Véase García-Pelayo y Gross, R. et al.
- Gutiérrez Cuadrado, J., dir. (1996): *Diccionario Salamanca de la lengua española*, Madrid / Salamanca, Santillana / Universidad de Salamanca. [Proyecto de Juan Gutiérrez Cuadrado y José Antonio Pascual Rodríguez].
- Helbig, G. (1988): *Lexikon deutscher Partikeln*, Leipzig, Enzyklopädie Verlag.
- Helbig, G. / Helbig, A. (1990): *Lexikon deutscher Modalwörter*, Leipzig, Enzyklopädie Verlag.
- Lara, L. F. (2003): «El sentido de la definición lexicográfica», en Martín Zorraquino, M^a. A. / Aliaga Jiménez, J. L., eds., *La lexicografía hispánica ante el siglo XXI. Balance y perspectivas*, Zaragoza, Gobierno de Aragón / Institución «Fernando el Católico», 99-113.
- Lema (2001) = *Diccionario de la Lengua Española Lema*. Véase Battaner Arias, P., dir.
- Llorente Arcocha, M.^a T. (1996): *Organizadores de la conversación. Operadores discursivos en español*, Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca / Caja Salamanca y Soria.
- Martín Zorraquino, M.^a A. (1991): «Elementos de cohesión en el habla de Zaragoza», en J. M.^a Enguita Utrilla, ed., *I Curso de Geografía Lingüística de Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 253-286.
- _____ (1992): «366. Spanisch: Partikelforschung. *Partículas y modalidad*», en G. Holtus, M. Metzeltin, Ch. Schmitt, eds., *Lexikon der Romanistischen Linguistik*, VI, 1, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, 110-124.
- _____ (1994a): «Gramática del discurso. Los llamados marcadores del discurso», en J. M. Blecua et al., eds., *Actas del Congreso de la Lengua Española. Sevilla, 7 al 10 de octubre de 1992*, Madrid, Instituto Cervantes, 709-720.
- _____ (1994b): «Sintaxis, semántica y pragmática de algunos adverbios oracionales asertivos en español actual», en V. Demonte, ed., *Gramática del español*, México, El Colegio

- de México, 557-590.
- _____ (1998): «Los marcadores del discurso desde el punto de vista gramatical», en M.^a A. Martín Zorraquino y E. Montolío Durán coords., *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid, Arco / Libros, 19-53.
- _____ (1999): «Los marcadores del discurso en la enseñanza del español como lengua extranjera. (Aspectos gramaticales y cuestiones pragmáticas)», en J. M.^a Becerra Hiraldo *et al.*, eds., *La enseñanza de segundas lenguas*, Granada, Universidad de Granada (Grupo de Investigación de Lingüística Aplicada, G.I.L.A.), 51-79.
- _____ (2003): «Marcadores del discurso y diccionario: sobre el tratamiento lexicográfico de *desde luego*», en M.^a T. Echenique Elizondo y J. Sánchez Méndez, coords., *Lexicografía y lexicología en Europa y América. Homenaje a Günther Haensch*, Madrid / Valencia, Gredos / Biblioteca Valenciana, 439-452.
- Martín Zorraquino, M.^a A. / Montolío Durán, E., coords. (1998): *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid, Arco / Libros.
- Martín Zorraquino, M.^a A. / Portolés Lázaro, J. (1999): «Los marcadores del discurso», en I. Bosque y V. Demonte, dirs., *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, t. 3, cap. 63, 4051-4213.
- Moliner, M. (1966-1967): *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos. [Segunda edición, 1998]. [Se cita como DUE].
- Montolío Durán, E. (1998): «La teoría de la relevancia y el estudio de los marcadores discursivos», en M.^a A. Martín Zorraquino y E. Montolío Durán, coords., *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid, Arco / Libros, 93-119.
- Pons Bordería, S. (1998): *Conexión y conectores. Estudio de su relación en el registro informal de la lengua*, València, Universitat de València.
- Porto Dapena, J. A. (2002): *Manual de técnica lexicográfica*, Madrid, Arco / Libros.
- Portolés, J. (1993): «La distinción entre los conectores y otros marcadores del discurso en español», *Verba*, 20, 141-170.
- _____ (1998a): *Marcadores del discurso*, Barcelona, Ariel (col. «Ariel Practicum»).
- _____ (1998b): «La teoría de la argumentación en la lengua y los marcadores del discurso», en M.^a A. Martín Zorraquino y E. Montolío Durán, coords., *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid, Arco / Libros, 71-91.
- _____ (1998c): «Dos perspectivas en el estudio de los marcadores discursivos», en E. De Miguel, M. Fernández Lagunilla y F. Cartoni, eds., *Sobre el lenguaje: miradas plurales y singulares*, Madrid, Arrecife / UA Ediciones, 101-119.
- _____ (2001): *Marcadores del discurso*, Barcelona, Ariel (col. «Ariel Practicum»), 2.^a edición, revisada y aumentada.
- Quirk, R. *et al.* (1985): *A comprehensive grammar of the English language*, London, Longman.
- Real Academia Española (2001): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe. [Se cita DRAE, 2001].
- Reyes, R. (1958): *Diccionario francés-español y español-francés*, Madrid, Reyes (7.^a ed.).
- Salamanca (1996): *Diccionario Salamanca de la lengua española*. Véase Gutiérrez Cuadrado, J., dir.
- Santos Río, L. (2003): *Diccionario de partículas*, Salamanca, Luso Española de Ediciones.
- Schiffrin, D. (1987): *Discourse markers*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Seco, M. / Andrés, O. / Ramos, G. (1999): *Diccionario del español actual*, Madrid, Aguilar. [Se cita como DEA].
- Weydt, H. (1969): *Abtönungspartikel. Die deutschen Modalwörter und ihre französischen Entsprechungen*, Bad Homburg / Berlin / Zürich, Gehlen.
- Weydt, H. / Hentschel, E. (1983): «Kleines Abtönungswörterbuch», en H. Weydt, ed., *Partikeln und Interaktion*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, 3-24.

MESAS REDONDAS

